



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20 FEB. 2024 Hs. 13:34
Numero:	54 Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen Legislación

Nota N° 14 /2024

Letra: FORJA-CFOS

Ushuaia, 20 de febrero de 2024

Concejo Deliberante Ushuaia

Señora. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dra. Gabriela Muñiz Sicardi  
S / D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado y tratado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene la finalidad de repudiar la presencia del Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y Asuntos de la Mancomunidad del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, David William Donald CAMERON, en las Islas Malvinas.

Solicito el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

Analía L. ESCALANTE  
Concejala  
Partido de la Concertación FORJA

Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN**

## FUNDAMENTOS

La visita del Sr. CAMERON tiene lugar en el marco del ejercicio de la ocupación ilegal británica de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

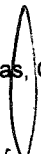
Esta representa una injustificada provocación, una total falta de buena fe en el cumplimiento de las obligaciones internacionales por parte del Reino Unido y una falta de respeto al derecho internacional que ese país ha venido demostrando con relación a la persistencia de una anacrónica situación colonial que agravia no sólo a la República Argentina sino también a la región en su conjunto.

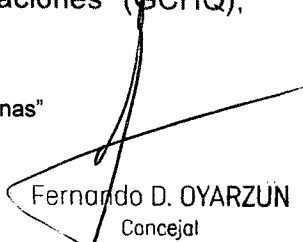
La misma configura un nuevo precedente del accionar unilateral británico contrario al llamado de la comunidad internacional que solicita retomar el proceso de negociación para encontrar una solución pacífica y duradera a la Cuestión Malvinas, al tiempo que insta a poner fin al colonialismo en todas sus formas.

El Sr. David CAMERON, en su carácter de Secretario de Estado para Relaciones Exteriores y Asuntos de la Mancomunidad del Reino Unido, es responsable de las sistemáticas violaciones británicas a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas y su Comité de Descolonización sobre la Cuestión de las Malvinas en particular y sobre la descolonización en general.

A su vez tiene entre sus misiones y funciones el control directo el Servicio de Inteligencia Secreta (MI6) y el Cuartel General de Comunicaciones (GCHQ),

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

  
**Aníbal L. ESCALANTE**  
Concejal  
Partido de la Concertación **FORJA**

  
**Fernando D. OYARZUN**  
Concejal  
Partido de la Concertación **FORJA**



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN**

sospechados de acciones concretas a nivel regional y global para deslegitimar y atacar nuestros derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

El Secretario británico de Relaciones Exteriores y Asuntos de la Mancomunidad, manifestó públicamente en ocasión de esta visita que *"la cuestión de la soberanía no se debatirá"* con nuestro país en una flagrante violación a lo estipulado por las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas y su Comité de Descolonización sobre la Cuestión de las Malvinas.

La mentada visita se produce en el marco de su participación en la Reunión de Cancilleres del G20 el 21 y 22 de febrero próximo, donde estará presente la Canciller Argentina, Sra. Diana MONDINO.

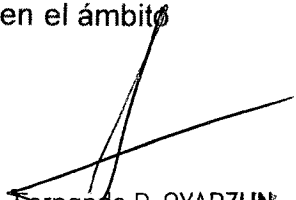
El Sr. David CAMERON, en su rol de ex Primer Ministro, ha sido una de las principales figuras del Gobierno Británico que ha atacado sistemáticamente los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

En ese sentido, ha acusado a la Argentina de ser "colonialista", ha abogado por el mantenimiento y el crecimiento de la militarización del Atlántico Sur al tiempo que ha hecho oídos sordos ante la denuncia sobre la presencia de armas nucleares introducidas por la potencia colonial en la región.

La presencia del Sr. CAMERON, la primera de un Secretario de Relaciones Exteriores británico desde 1994, impone la adopción de medidas tanto en el ámbito

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

  
**Analía L. ESCALANTE**  
Concejala  
Partido de la Concertación FORJA

  
**Fernando D. OYARZUN**  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN**


nacional, provincial como municipal, debido a que representa una ofensa a nuestros ex combatientes y Caídos en el Conflicto del Atlántico Sur así como al pueblo argentino en su totalidad.

En este sentido el Gobierno Provincial declaró "persona non grata" en la totalidad del territorio de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, rechazando la presencia dentro de la jurisdicción provincial al Secretario de Estado para Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad del Estado que ocupa ilegítima e ilegalmente nuestro territorio, violando nuestra integridad territorial.

Es por todo lo expuesto que este Concejo Deliberante no puede encontrarse ajeno con el eterno agradecimiento, reconocimiento, respeto y compromiso con los Excombatientes de la Guerra de Malvinas y caídos en el Conflicto del Atlántico Sur y sus familiares, por lo que impone la necesidad imperiosa de que este Cuerpo adopte las medidas necesarias para la defensa de sus derechos y su memoria.

La recuperación del ejercicio efectivo de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son un objetivo irrenunciable de todo el pueblo argentino.

  
**Analía L. ESCALANTE**  
Concejala  
Partido de la Concertación **FORJA**

  
**Fernando D. OYARZUN**  
Concejal  
Partido de la Concertación **FORJA**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN**

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- EXPRESAR el más enérgico repudio por la presencia del Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y Asuntos de la Mancomunidad del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, David William Donald CAMERON, en las Islas Malvinas.

ARTÍCULO 2°. HACER conocer que el Canciller, ha sido una de las principales figuras del Gobierno Británico que ha atacado sistemáticamente los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

ARTÍCULO 3°. De forma.-

  
Analía L. ESCALANTE  
Concejala  
Partido de la Concertación FORJA

  
Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA